FOLIO No. 48

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

ACTA NO. 44/2021

Tala, el día 04 de noviembre de 2021, siendo la hora 13:00 da comienzo la Sesión ordinaria: Con los siguientes integrantes: Alcalde Leonardo Pérez, Concejales titulares: Alicia Camejo, Janet Romero, Darío González, Edison Aldao, concejal suplente Joselen Morales

Resumen de Informe

1)-Se entrega copia de acta N° 43/2021 y sus respectivas Resoluciones

2)- Comisión Civil Sala Presvitero Bettyni(solicitan ser recibidos por el Concejo) (jueves 11/11/21 a la hora 13 y 30)

ORDEN DEL DÍA:

1)-Lectura y Aprobación del acta anterior.

2)- Contratación de cooperativa "Uruguay Trabaja para Todos"

3)- Renovación Fondo Permanente, noviembre 2021

4)- Solicitar autorizacion para que el Alcalde de nuestro Municipio pueda ser certificador avance de proyectos de OPP

5)-Combustible para el funcionamiento de las maquinas del Municipio

6)-Solicitud de transposición de rubros por Expediente Nº 2021-81-1270-00157

7)-Integrantes de Banda Municipal, solicitan colaboración de amplificación para actividad a realizar con motivo del cierre de año 2021, ofreciendo un concierto y para esta actividad es necesario contar con servicio de audio y luces.

8)- Solicitud de la familia Argoita Camejo por expediente Nº 2021-81-1270-00046

9)- Necesidad de la compra de un calefon para el baño de la necropolis Local

10)-Focos Led para iluminación de Obra de Ciclo Via

11)-Compra de caños para la colocación de los focos de Ciclo Via

12)-Grupo Renacer Tala solicitando autoricen un lugar en físico donde quede representado a través de una obra (escultura) en la Localidad de Tala.

13)-SEDAHS, servicio de acompañantes, solicitando colaboración de instalación de focos para iluminación en el evento Ecuestre, los días 11 y 12 de diciembre del corriente año.

14)- Club Nacional Tala, solicitanda el préstamo de escenario para la noche de las Luces, los días 17 y 18 de diciembre del 2021

15)- Solicitud a la Dirección de Cultura autorice a la Banda Municipal de Tala a participar el dia 23 de Diciembre de un concierto navideño

16)-"Proyecto Politeama en tu Pueblo", invita a niños de las escuelas para el día 25 de noviembre a la hora 14y30 para ver la obra en el Teatro Politeama, Canelones

17)-"Cultura Talense" solicita colaboración de alimentos para actividades a realizar en actividad los días 11 y 12 de diciembre del corriente año.

18)-Compra Iluminación de la Plaza Jose Pedro Varela con el cambio de lamparas de sodio por lámparas Led con el objetivo de bajar el costo de consumo y mejorar la calidad del alumbrado de la misma.

RESUELVEN

1)-(Votación 5/5 afirmativa) el concejo aprueba el acta anterior

2)- (Votación 5/5 afirmativa) este concejo autoriza el gasto para la contratación de la cooperativa " Uruguay Trabajo para Todos" por un costo de hasta hasta $ 95.000,00 para el mes de noviembre 2021.

3)- (Votación 5/5 afirmativa) este concejo autoriza renovar fondo permanente, periodo comprendido entre el 01/11/2021 al 30/11/2021, por un monto de $ 35.224,90,00 (treinta y cinco mil doscientos veinte y cuatro con 90/100),

4)- (Votación5/5 afirmativa) este Concejo resuelve autorizar al Sr. Alcalde Leonardo Pérez a Certificar para rendir ante OPP, Proyecto de inversión correspondiente al Literal B "Mejora entrada Productores Rurales"

5)- (Votación 5/5 afirmativa) este concejo autoriza el gasto por combustible para el mantenimiento de las maquinarias por un importe de hasta $ 30.000,00

6)- (Votación 5/5 afirmativa) este concejo autoriza a la Solicitud de transposición de rubros por Expediente Nº 2021-81-1270-00157

7)- (Votación 5/5 afirmativa) este concejo autoriza el pago de hasta $ 32.000,00 a la empresa "GROOVE" inscripta en Rupe, Razón social Tabarè Sánchez Nº de Rut 020323790016 para realizar el trabajo solicitado por la Banda Departamental, concierto que va a estar organizado en conjunto con el Municipio Local

8)- (Votación 5/5 afirmativa) este concejo toma conocimiento de lo planteado por los padres de Fabio Argoita Camejo y solicitan se envié ante quien corresponda para continuar con el tramite y poder dar una respuesta favorable a lo solicitado

9)- (Votación 5/5 afirmativa) este concejo autoriza la compra del calefon para la necrópolis de nuestra Ciudad, al proveedor, Niber Barboza "NIVER TV " de 30 L de hasta $ 7000,00

10)-(Votación 5/5 afirmativa) este concejo autoriza el gasto por la compra de focos para la iluminación, Ciclo Vía, al proveedor "Anro Luz" de Fernando Javier Anro, RUT 020412030017, por un costo de hasta $ 180.000,00.

11)- (Votación 5/5 afirmativa)este concejo autoriza el gasto de 25 caños de hierro para la colocación de Ciclo Vía en la Obra Financiada por OPP, por un importe de hasta $ 40.000,00 a la empresa "Perficio Sociedad Anónima", RUT 217713860011

12)-(Votación 5/5 afirmativa)este concejo autoriza a integrantes del grupo Renacer Tala a colocar escultura, en calle doble vía, Av Artigas entre Jose A. y Trelles y Ansina (paralela al Centro Auxiliar Tala)

13)-(Votación 5/5 afirmativa) Este concejo autoriza y solicita a esta Alcaldía tramite según corresponda ante la Dirección de Eventos la posibilidad de colocar los focos solicitado por SEDAHS para los días 11 y 12 de diciembre del 2021

14)- -(Votación 5/5 afirmativa) este concejo toma conocimiento y solicita a esta Alcaldía se gestione ante Eventos de Canelones, para que desde esa Dirección pueda si es posible colaborar con lo solicitado por el Club Nacional Tala en su evento los días 17 y 18 de diciembre del 2021, poder contar con el escenario

15)-(Votación 5/5 afirmativa) este concejo autoriza y solicita a esta Alcaldía se gestione ante la Dirección de Cultura en la medida de las posibilidades para poder contar con la Banda Municipal para dicho concierto

16)-(Votación 5/5 afirmativa) este concejo autoriza el gasto de traslado a la ciudad de Canelones a la Empresa González Walter y Ferrando Teresita RUT 110184590012 por un importe de hasta $ 10.000,00

17)-(Votación 5/5 afirmativa) este concejo toma conocimiento y resuelve citar a una reunión de coordinación para el día jueves 11 a la

18)- (Votación 5/5 afirmativa) Concejo autoriza el gasto en compra de Lámparas Led 33 W/740 E27 PH por un importe de hasta $ 60.000,00 (Pesos Ciento Diez Mil) al proveedor "Niver TV" RUT 110111770010

Siendo la hora 16:00 sin mas tema tratar se levanta la Sesión ordinaria.

La siguiente sesión ordinaria se realizara el día 11 de noviembre del 2021 hora 13:00

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE TALA, EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021

LA QUE OCUPA EN EL FOLIO N° 48

ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES